



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

46 y 1698-D-2013
OD 2101

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIV Edición de la Fiesta Nacional del Chacarero y Hombre de Campo, llevada a cabo entre el 22 y 24 de febrero de 2013 en la localidad de Picún Leufú, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.